



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

## **Nueva Escuela Secundaria de Calidad**

### **Devolución de la Quinta Jornada de Reflexión 2013**

El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha iniciado un proceso de transformación de la educación secundaria con el fin de mejorar la calidad y asegurar la equidad educativa en sus escuelas. En este documento se presentan los aportes y las propuestas realizados por la comunidad educativa en el contexto de la Quinta Jornada de Reflexión del presente año.

Los mismos se organizaron en torno al cuestionario de trabajo enviado a las escuelas y completado por la comunidad educativa durante la jornada.

#### **Pre-diseño curricular de la Nueva Escuela Secundaria Orientada**

1. ¿Qué opinión les merece la estructura propuesta para la **formación general** del *Pre Diseño Curricular*?

En cuanto a la opinión que les merece **la estructura propuesta para la formación general del Pre Diseño Curricular** las escuelas sostienen que debe estar acompañada por una modificación en la normativa vigente para lograr la flexibilidad necesaria para la implementación de la NES.

En líneas generales se la considera una propuesta amplia y unificadora que atiende a las diversidades pertinentes de una formación general. Se menciona, sin embargo, la falta de incorporación paulatina de conocimientos previos para la toma de decisión de la orientación por parte de los alumnos y las dudas que surgen para su implementación, lo cual genera confusión en la comunidad educativa.

Entre las mayores preocupaciones se mencionan:

- La eliminación de contenidos de materias troncales que favorecen la formación del ciudadano.
- La posible pérdida de fuentes de trabajo y el horario laboral de los preceptores por el aumento de la carga horaria.

- Una infraestructura inadecuada, espacios insuficientes y superposición horaria. Algunas escuelas incluso sugieren la posibilidad de habilitar espacios externos al colegio para el desarrollo de talleres y/o seminarios.
- Incompatibilidad de la carga horaria con el funcionamiento de la escuela nocturna.
- La comprensión de contenidos en 1º y 2º Año.
- La preocupación de los docentes en cuánto a las garantías que poseen los espacios de talleres optativos. Es por ello que sugieren asignarles el status de asignatura curricular de cursada obligatoria para la especificidad de la orientación.
- La utilización de las horas de opción institucional para compensar la pérdida de horas de algunos profesores. Todavía se registran dudas acerca de su sistema de designación y si van a ser o no a término.
- Se observa una sobredimensión de la carga horaria de las materias de formación general en perjuicio de la formación específica. Se recomienda contar con la posibilidad de cursar talleres extracurriculares que no se encuentren dentro de la estructura curricular obligatoria pero que acerquen a los alumnos a las distintas orientaciones.

En cuanto a las asignaturas se mencionan las siguientes inquietudes:

- No se contemplan contenidos de informática, como materia troncal a lo largo de los 5 años de cursada, generando ausencia de competencias digitales. Es necesario que los alumnos aprendan a usar la computadora como herramienta de estudio e investigación. De todas maneras, se valora como favorable la transversalidad de informática en todas las asignaturas y propuestas de trabajo.
- Deberían incluirse las materias artísticas durante la formación general ya que favorecen el desarrollo psicomotriz, emocional y creativo de los alumnos.
- Con respecto a la asignatura de Tecnología y teniendo en cuenta la pérdida de la misma en 3º Año y su consecuente reducción horaria, se cercenan núcleos de conocimiento importante para la formación de los alumnos en la resolución de problemas, procesos de elaboración de conocimientos científicos y técnicos, manejo de las TICs, etc.
- Se considera favorable la inclusión de una hora más de Biología en 1º y 2º Año y el aumento de horas cátedra destinadas a idioma extranjero y arte.

- En cuanto a la asignatura Contabilidad es imprescindible para la práctica en la producción y lectura de medios económicos financieros, por lo cual deberían asignarse mayor cantidad de horas a esta asignatura.
- En relación a la materia de Derecho y otras materias jurídicas sería necesario agregar contenidos como qué es el derecho, qué es la ley, aprender acerca de normas jurídicas, obligaciones, contratos y organizaciones.
- Se manifiesta una preocupación por la cantidad de horas que se pierden en materias como Geografía, Historia, Cívica, Psicología y Filosofía o que estas mismas materias no formen parte de la educación general básica de 1º a 5º Año.
- La carga horaria de Tutorías resulta insuficiente para incidir sobre las problemáticas de los alumnos. No se está de acuerdo en que este espacio se convierta en taller de ingreso y de técnicas de estudio perdiendo de esta manera su función de inclusión y acompañamiento.

Algunos colegios consideran que la propuesta es deficiente y reduccionista, retacea saberes esenciales que hacen a la formación integral en términos cognitivos y formativos y dará como resultado un egresado carente de las capacidades y habilidades indispensables para interactuar en la vida cotidiana, en la inserción laboral y en la continuidad de los estudios superiores.

Los colegios de la Región VIII rechazan el pre diseño por estar en contra de la Ley Nacional con respecto a los objetivos y diseño del mismo. Consideran apropiado convocar a un Congreso Pedagógico.

## 2. ¿Qué opinión les merece la propuesta del Pre Diseño Curricular para la **formación específica** de la orientación elegida?

En cuanto a la opinión que les merece la **propuesta del Pre Diseño Curricular para la formación específica**, en general las escuelas mencionan la ausencia de cambios superadores en los contenidos de los planes actuales y que las orientaciones presentan falencias en cuanto a la especificidad y profundidad de sus contenidos. También consideran que la reconversión traerá consecuencias como la baja en la calidad educativa, la inestabilidad laboral y la imposibilidad de mantener turnos y cargos vigentes.

A su vez se mencionan las siguientes inquietudes:

- Para aquellas escuelas que desean seguir con una formación contable, se menciona una disminución en la carga horaria de las materias específicas.
- Se observa una reducción de la carga horaria para el estudio de las materias de la orientación Economía y Administración, lo cual perjudicaría la construcción del conocimiento en los alumnos.
- Se sugiere un aumento en la cantidad de asignaturas de Ciencias Sociales, ya que la formación humanística enriquece el pensamiento crítico y el desarrollo de identidades. La formación específica, cualquiera sea la elegida, no debe prescindir de materias como Historia y Geografía.
- En la orientación Lengua, se sugiere profundizar y fortalecer las dos lenguas elegidas en lugar de añadir una tercera.
- En cuanto a la materia Lengua y Literatura algunas escuelas opinan que la reforma de contenidos curriculares afecta a la enseñanza de la misma. La eliminación de las materias de pensamiento crítico supone la eliminación de herramientas de análisis y relación interdisciplinaria de contenidos.
- Pérdida de horas cátedra en las orientaciones especializadas. Se reduce la carga horaria de asignaturas específicas y los contenidos de las mismas resultan muy abarcativos y generales. Los contenidos para cada espacio curricular son apropiados pero no así la carga horaria por asignatura.
- No se conocen los contenidos a desarrollar en talleres y seminarios.
- No se contempla la enseñanza de las TICs como materia. Las escuelas sugieren que deberían enseñarse programas específicos vinculados a las orientaciones elegidas.
- Es necesario aclarar las condiciones laborales, espacios físicos-temporales de los proyectos, talleres y seminarios e incumbencia de títulos para una mejor implementación de los mismos. Los espacios físicos deben ser reacondicionados y actualizados y para ello las escuelas solicitan colaboración Estatal.
- Se destaca el espacio de opción institucional como un aporte importante para reforzar la línea institucional.

### 3. ¿Qué aspectos de la nueva propuesta curricular destacan como **favorables**?

- Entre los aspectos de la nueva propuesta curricular que se destacan como favorables se mencionan:
- La relación colaborativa entre la escuela y la sociedad y la formación integral de los alumnos. Se destaca que las Jornadas de reflexión de la NES dieron lugar al trabajo conjunto de supervisores,

rectores, coordinadores y personal docente. Se subraya la labor de la supervisión que fomentó el trabajo inter institucional en la Región y su activa presencia y seguimiento en las diferentes etapas.

- La existencia de espacios para discutir la Nueva Escuela Secundaria.
- La posibilidad de que las instituciones completen la propuesta curricular con los espacios institucionales.
- La incorporación de la opción institucional dentro de la carga horaria.
- La posibilidad de trabajar con seminarios electivos y contenidos transversales. Se destaca como favorable la inclusión de talleres y seminarios que permitan la interdisciplinariedad de los temas a tratar potenciando la dinámica institucional a través de la promoción de acreditaciones por fuera del dictado de la materia.
- El reconocimiento del carácter pedagógico del espacio de Tutorías.
- La unificación de títulos a nivel nacional y la consecuente movilidad y permanencia de los alumnos dentro del territorio argentino debido a la unificación de los contenidos del Pre Diseño Curricular. Es favorable que la ley que sustenta la NES, dada su obligatoriedad como tal, tenga como objetivo terminar con los exámenes de equivalencias de una Provincia o Región a otra.
- El incremento de la carga horaria, lo cual permite generar un mayor sentido de pertenencia a la institución y la realización de trabajos en equipo y propuestas interdisciplinarias, evitando así saberes aislados y desconectados.
- La actualización de los contenidos y enfoques de aprendizaje y la implementación de modalidades diferentes de enseñanza como el aula taller, seminario, pareja pedagógica y jornadas sobre temas específicos. Esto permite desarrollar el espíritu crítico de los estudiantes y trabajar con los alumnos nuevos modos de abordaje de los temas tratados.
- La diversidad de orientaciones.
- La figura del profesor por cargo y la posibilidad de la pareja pedagógica.
- La intensificación de la primera lengua extranjera y la incorporación de una segunda lengua. Así mismo, se ve favorable el aumento de la carga horaria de Matemática y Lengua.
- La preparación para la salida laboral de los alumnos.

#### 4. ¿Qué aspectos de la nueva propuesta curricular destacan como **positivos**?

En cuanto a los **aspectos de la nueva propuesta curricular que se destacan como positivos** se mencionan:

- El espacio para la reflexión.
- El aumento de la cantidad de módulos de cursada.
- La mayor permanencia de los alumnos en la institución.
- El hecho de que se actualicen las currículas.
- La transversalidad de contenidos.
- La posibilidad de cambiar el formato escolar para la implementación de propuestas pedagógicas superadoras del contexto escolar actual.
- Las opciones institucionales que se elaboran en función de las necesidades de la institución respetando su identidad.
- La generación de Seminarios, Talleres, Laboratorios y Proyectos para enriquecer el aprendizaje.
- El acercamiento y acceso de los alumnos al conocimiento de las nuevas herramientas informáticas y otros saberes prácticos de las TICs.
- El ciclo de 2 años común a todas las escuelas medias. El hecho que todas las escuelas medias tengan contenidos similares garantiza una buena formación y facilita el traspaso de una jurisdicción a otra sin mayores dificultades.
- La homologación de títulos y certificados.
- La posibilidad de elegir orientaciones.
- La implementación del régimen de Profesor por Cargo.

5. ¿Qué modificaciones consideran que deberían realizarse en la propuesta presentada?

En cuanto a las **modificaciones que consideran que deberían realizarse en la propuesta presentada** las escuelas mencionan:

- La necesidad de equiparar la calidad de la educación pública con la educación privada en cuanto a la carga horaria y recursos técnicos dirigidos a la especialización para un mayor cumplimiento de los objetivos y una más rápida inserción en el mercado laboral.
- La necesidad de aclarar la situación de las opciones institucionales para que no sean a término y estén incluidas en la POF. Y a su vez, adecuar estos espacios a la pérdida de trabajo de los docentes afectados.

- La posibilidad de adecuar la propuesta a las condiciones edilicias, la realidad del alumnado, las condiciones laborales para garantizar la estabilidad docente, el presupuesto y los contenidos de las asignaturas.
- La inversión en infraestructura, equipamiento, capacitación y estabilidad laboral.
- La asignación a los talleres optativos de la categoría de asignatura curricular obligatoria para el trayecto de formación específico.
- La necesidad de rever las materias de la especialidad, como las del área contable e informática, entre otras, que son indispensables como contenidos curriculares tanto de la formación general como de la especializada.
- La solicitud por parte de algunos colegios de mantener los títulos otorgados a los alumnos hasta el momento y no homologarlos al título de Bachiller Orientado.
- La incorporación de Ciencias Sociales en 4º y 5º Año. Que las asignaturas Historia, Instrucción Cívica, Geografía, Filosofía, Psicología, Biología y Educación para la Salud no sean suprimidas o convertidas en talleres optativos.
- La necesidad de incorporar a la currícula materias que posibiliten el abordaje desde la memoria y permitan poner en cuestionamiento contenidos y relatos.
- La inclusión de alguna materia vinculada a la salud en 4º o 5º Año.
- La modificación de contenidos de materias tales como Física y Química que son necesarios para cursar el Ciclo Básico Común.
- La situación de las escuelas nocturnas para su adaptación eficaz a la NES, reduciendo la cantidad de años de cursada de 5 a 4 años, unificando 1º y 2º Año en un solo año y utilizando espacios virtuales y semi presenciales y parejas pedagógicas para complementar la cantidad de horas asignadas por el sistema.
- La necesidad de implementar una revisión consensuada con los docentes de los programas a desarrollar en cada una de las asignaturas, para analizar la importancia de los temas a elegir y la correlatividad de los mismos.
- La necesidad de pensar en mayor profundidad los espacios de acompañamiento y orientación de las tutorías por su importancia para el sostenimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes.
- La posibilidad de no limitar el número de orientaciones que la escuela puede ofrecer en sus diferentes turnos.
- El sobre horario de los preceptores y la superposición de turnos.

6. Listar los diez aportes principales al Pre Diseño Curricular, considerando sus distintos componentes (espacios curriculares, carga horaria asignada, definición de

contenidos, organización y secuencia, entre otros)<sup>1</sup>. Se solicita acompañarlos de argumentos que pudieran orientar la definición de propuestas superadoras.

- Marco legal pertinente para profesores y preceptores y capacitación para el acompañamiento efectivo de los estudiantes en sus trayectorias escolares.
- Mayor contratación de personal.
- Capacitación en servicio y actualización de los docentes.
- Implementación del Régimen de Profesor por cargo.
- Mayor carga horaria en Ciencias Sociales (mantener Historia y Geografía durante los 5 años de cursada); mayor carga horaria en materias de la especialización Economía y Administración; aumento de la carga horaria en Lengua Extranjera en 1º y 2º Año; aumento de la carga horaria de la orientación en 3º Año para despertar el interés de los alumnos en la especialidad elegida.
- Contemplación de un espacio de orientación vocacional en 2º Año que ayude a los estudiantes a definir su elección en la formación específica. También crear este mismo espacio en los cursos superiores como una guía para la elección de estudios superiores.
- Desestructuración en la adquisición de contenidos gracias a la nueva modalidad de taller.
- Sostenimiento de los espacios curriculares actuales que tienden a la formación integral del alumno.
- Establecimiento de contenidos que permitan al egresado lograr una conciencia en el cuidado de sí mismo para ser un ciudadano responsable con pensamiento crítico y aprendizaje autónomo, iniciativas y creatividad.
- Potenciación de las estrategias de retención y promoción para los dos primeros años.
- Incumbencia de títulos.
- Diagramación horaria de los diferentes turnos.
- Infraestructura adecuada para la implementación de la NES.
- Transversalidad de la materia Informática.
- Incorporación de talleres en contra turno con modalidad optativa.
- Reducción del espacio y tiempo de formación general en asignaturas esenciales para la formación educativa.
- Inclusión de espacios semi presenciales, en especial en los 3 años de la orientación y con mayor énfasis en las escuelas vespertinas y nocturnas a fin de mantener escolarizados a los alumnos con mayores dificultades familiares, personales, de familia o laborales.
- Articulación con escuelas primarias y la Universidad.

---

<sup>1</sup> En el marco de esta consigna se listan los aportes más mencionados por las escuelas.